



La Abogacía tramitó 200.000 expedientes electrónicos de Justicia Gratuita en 2010

La Abogacía tramitó el año pasado más de 200.000 expedientes electrónicos de Justicia Gratuita, en los más de 50 Colegios de Abogados que están utilizando este sistema desarrollado por la Infraestructura Tecnológica del Consejo General de la Abogacía Española.

Este servicio de tramitación electrónica de expedientes que ha puesto en marcha la Abogacía permite acortar los plazos de gestión de los documentos necesarios hasta en 40 días, recopilando de forma automática los datos para la justificación del derecho a la Justicia Gratuita, evitando a los ciudadanos tener que obtenerlos personalmente de las distintas Administraciones implicadas, eliminando molestias y minimizando además los errores del expediente administrativo. Con este servicio, la Abogacía refuerza su papel en la "Administración Electrónica", centrando sus esfuerzos en un mejor servicio al ciudadano.

El sistema permite a los Colegios de Abogados conectarse de forma telemática y sencilla con instituciones como la Agencia Tributaria, el Instituto Nacional y la Tesorería General de la Seguridad Social, el Catastro, o el Instituto Nacional de Empleo.

La iniciativa de creación del servicio "Expediente Electrónico de Justicia Gratuita" se enmarca en el contexto de modernización de la Abogacía Española en su compromiso con la prestación del mejor servicio a la sociedad. Para lograrlo, el CGAE ...